



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 06 AGO 2013

VISTO:

Que la suscripta los días 3 y 4 de octubre del corriente año, se trasladará a la Universidad Nacional de Catamarca, provincia de Catamarca, para asistir a la 9na. Reunión de Trabajo del Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN);

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, los días 3 y 4 de octubre del corriente año, en el señor Vicedecano de la Facultad, Prof. Dr. Cristián Gabriel SÁNCHEZ.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:
MCS.esg.

1054

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC